El Gerente General de la Agencia Catastral de Cundinamarca, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007

HACE CONSTAR:

Que la entidad requiere contratar a una persona con el fin de que ejecute el siguiente objeto contractual: **"GT62 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DEL MARCO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE DIFUSIÓN CATASTRAL Y LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA."**

Que, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, el perfil que debe cumplir el futuro contratista es el siguiente:

A. FORMACIÓN:

NIVEL DE FORMACIÓN	PROGRAMA
PROFESIONAL	Profesional en economía, administración de empresas, contadurías públicas, finanzas, administración pública y/o afines con título posgrado (en la modalidad de especialización, magister y/o doctorado). o su equivalencia por 2 años de experiencia relacionada.

B. EXPERIENCIA:

CLASE	MESES
Experiencia profesional	De 11 a 16 meses de experiencia

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que La Agencia Catastral de Cundinamarca no cuenta con personal de planta suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Que se le solicitó a **SANDRA BERMUDEZ ROMERO**, identificada con C.C. Número 51.987.018 de Bogotá, D. C., que aportara la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las condiciones de idoneidad y experiencia.
Que del análisis y estudio realizado los anteriores documentos por parte de la Gerencia Técnica, dependencia encargada adelantar la respectiva contratación se obtuvo el siguiente resultado.

FORMACIÓN:

TITULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE GRADO
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	25/06/2004
EL EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES	BACHILLERATO	23/10/1989

EXPERIENCIA:

ENTIDAD	ÁREA RELACIONADA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	TIEMPO
GINNA PAOLA CAMACHO CORTÉS	Presta sus servicios profesionales como Asesora Externa en Estrategia, Marketing Digital y Gestión de Marca.	26/04/2023	29/09/2026	CUARENTA Y UN (41) MESES y CUATRO (04) DÍAS
TOTAL, EXPERIENCIA ACREDITADA				CUARENTA Y UN (41) MESES y CUATRO (04) DÍAS

Que, de acuerdo con lo anterior, y frente a los criterios de selección establecidos en los estudios previos, y una vez realizada la revisión y análisis por parte del funcionario(a) mencionado(a) anteriormente a la citada hoja de vida y soportes presentados por de **SANDRA BERMUDEZ ROMERO**, identificada con número de C.C. 51.987.018 de Bogotá, D. C, se establece que cuenta con la formación académica y experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual aplicando la equivalencia de experiencia de 2 años por título de especialización, por lo que CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los estudios previos y así se hace constar

Dada en Bogotá, D. C., el día 01 del mes de octubre 2026.

NATALIA ANDREA DIAZ VEGA
Gerente General (E)

Elaboró: Duván Benavides – Contratista GT
Revisó: Natalia Andrea Diaz Vega- Gerente Técnica